



PUCP

Programa de Segunda Especialidad en _____

Argumentación Jurídica

Modalidad **a distancia** · Inicio de clases: **18 de marzo** de 2024

**Convocatoria
2024-1**



ESCUELA DE
**DERECHO
PUCP**



Facultad de
Derecho



Presentación

Debido a los cambios producidos en los sistemas jurídicos de los Estados Constitucionales de Derecho, hoy cobra especial importancia la argumentación jurídica como elemento esencial del proceso de toma de decisiones racionales y justificadas de los operadores del Derecho.

El propósito de este programa es acercar a los participantes a las discusiones actuales acerca de la naturaleza, configuración y aplicación del Derecho en el marco del Estado Constitucional, y a las teorías que tratan sobre la argumentación jurídica, entendida como herramienta fundamental del quehacer de los operadores jurídicos.

Este programa cuenta con la participación del más prestigioso grupo de docentes de Argumentación Jurídica de España (los profesores del Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante) y del Perú.

Objetivos

El programa busca ofrecer una formación de alto nivel académico cerca de los cambios operados en los sistemas jurídicos de los Estados Constitucionales de Derecho y de los elementos centrales de la argumentación jurídica.

Además de buscar la adquisición de los conocimientos teóricos, se pretende que los alumnos desarrollen también diversas destrezas argumentativas dirigidas a la justificación racional de las controversias jurídicas, la interpretación, la ponderación y otras herramientas propias de la argumentación jurídica que puedan ser aplicadas en su práctica profesional.

Malla curricular

Este Programa de Segunda Especialidad tiene una duración de un año (40 créditos en dos semestres). Sus clases están a cargo de profesores nacionales y extranjeros, quienes además pueden ofrecer tutoría y asesoramiento.

Primer semestre

| Curso | Créditos |
|---|----------|
| Fuentes del Derecho, Constitución y Argumentación A distancia | 3 |
| Teoría y Concepciones de la Interpretación Jurídica A distancia | 3 |
| Lógica Jurídica y Argumentación A distancia | 3 |
| Las Teorías de la Argumentación Jurídica (*) A distancia | 3 |
| Seminario de Trabajo Académico 1 (**) A distancia | 8 |

Segundo semestre (***)

| Curso | Créditos |
|---|----------|
| Argumentación en Materia de Hechos, Introducción a la Teoría de la Prueba (*) | 3 |
| Teoría de los Enunciados Jurídicos, Reglas y Principios | 3 |
| Seminario de Temas de Teoría del Derecho (*) | 3 |
| El Derecho como Argumentación | 3 |
| Seminario de Trabajo Académico 2 (****) | 8 |

(*) Hasta 12 créditos podrán ser reconocidos en la Maestría en Derecho con mención en Política Jurisdiccional PUCP, previa admisión en la maestría. Éstos son los cursos susceptibles de ser reconocidos (9 créditos) y uno adicional del PSE (3 créditos) será reconocido como electivo en la maestría.

(**) Curso por asesorías que, además de otras actividades (llenado de encuesta inicial, elaboración y presentación de un plan de investigación académica o un informe jurídico -según corresponda- y la participación obligatoria en una exposición plenaria) tiene 3 clases metodológicas y 3 asesorías.

(***) El detalle del segundo ciclo estará disponible durante el proceso de matrícula correspondiente al semestre académico 2024-2.

(****) El curso «Seminario de Trabajo Académico 2» tiene como requisito haber aprobado «Seminario de Trabajo Académico 1»



En la presente edición, este Programa de Segunda Especialidad se dictará en **modalidad a distancia**, la cual se ofrece mediante horas de clase virtuales, con la opción —habilitada por la normativa vigente— de que hasta el 20% de las horas totales del programa puedan ser presenciales.



Plana docente

César Higa Silva | Coordinador

Magíster en Derecho con mención en Derecho Constitucional por la Pontificia Universidad Católica del Perú; Máster en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante; Especialista Universitario en Argumentación Jurídica por la misma casa de estudios. Docente ordinario en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Manuel Atienza Rodríguez



Joseph Aguiló Regla



Macario Alemany García



Noemí Ancí Paredes



Heber Joel Campos Bernal



Leandro Cornejo Amoretti



Sandro D'Onofrio Castrillón



Daniel Gonzáles Lagier



Pedro Grandez Castro



César Higa Silva



Isabel Lifante Vidal



Miguel León Untiveros



Juan Ruiz Manero



Félix Morales Luna



Juan Antonio Pérez Lledó



Victoria Roca Pérez



José Enrique Sotomayor Trelles



Niel Apaza Jallo



Juan Manuel Sosa Sacio



Lily Ku Yanasupo

La lista de docentes es referencial y se basa en ediciones anteriores, por lo que está sujeta a confirmación.



Beneficios

Título profesional (para bachilleres PUCP)

Cursar un PSE también es una modalidad de titulación. Podrás optar por tu título profesional de abogado al culminar el primer ciclo (solo para bachilleres de la Facultad de Derecho de la PUCP).

Título de segunda especialidad

Al finalizar el programa, cumpliendo los requisitos, podrá recibir un título de segunda especialidad a nombre de la Nación que certificará sus conocimientos especializados en el área.

Especialización profesional de alto nivel

Profundizarás tus conocimientos sobre la argumentación jurídica y desarrollarás destrezas argumentativas dirigidas a la justificación racional de las controversias jurídicas, interpretación, ponderación y otras herramientas que podrás aplicar en tu práctica profesional. Obtendrás una formación de alto nivel académico acerca de los cambios operados en los sistemas jurídicos de los Estados Constitucionales de Derecho.

Plana docente de primer nivel

Tendrás como guía a una excelente plana de docentes, con estudios en prestigiosas instituciones nacionales y extranjeras, y con destacada trayectoria profesional. Además, podrás estudiar con el más prestigioso grupo de docentes de Argumentación Jurídica de España (los profesores del Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante).

Seminarios y actividades académicas adicionales

- Asistencia gratuita a seminarios y talleres sobre interpretación y razonamiento jurídico organizados con profesores de la Universidad de Alicante, lo cual les permitiría complementar su formación con profesores extranjeros.
- Talleres sobre comunicación jurídica escrita y oral.
- Conferencias con profesores invitados sobre los temas que se estudian en el PSE
- Dinámicas de debates y MOOTs.

Certificación

Al finalizar exitosamente el programa, los participantes recibirán un Título de Segunda Especialidad a nombre de la Nación. Para ello, deberán contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del último semestre del año de estudios de la convocatoria en la que fueron admitidos. De no contar con el Título Profesional, recibirán un Diploma de Especialización.

El título debe haber sido aprobado por el Consejo Universitario para considerarse obtenido, en concordancia con lo indicado por el Artículo 59.9 de la Ley Universitaria (Ley 30220).

Modalidad de titulación para Bachilleres PUCP

Cursar un PSE también es una modalidad de titulación para bachilleres egresados/as de la Facultad de Derecho de la PUCP, quienes podrán optar por el Título Profesional de Abogado/a al culminar exitosamente el primer semestre.

Para optar por el título profesional a través de este formato, es necesario completar y aprobar en forma satisfactoria todo el primer ciclo de un Programa de Segunda Especialidad. Además, luego de cumplir los requisitos establecidos por la Facultad, se deberá sustentar públicamente y aprobar un informe sobre una resolución jurisdiccional, administrativa o arbitral de la materia del PSE estudiado.

Importante: los requisitos de esta modalidad de titulación pueden encontrarse en el reglamento de la Facultad (artículos 95°, 96° y 97°).

Requisitos para la titulación

Para recibir el Título de Segunda Especialidad expedido a nombre de la Nación en el área del Programa de Segunda Especialidad correspondiente, los participantes deben:

- Contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del Programa de Segunda Especialidad.*
- Completar y aprobar los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos).
- Presentar y aprobar un Trabajo Académico de acuerdo con los requisitos establecidos por la Escuela de Derecho PUCP, vigentes al momento de la solicitud del Título.

*Aquellos participantes que no cuenten con el Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del PSE, pero sí hayan completado y aprobado los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos), recibirán un Diploma de Especialización.



Reincorporación

Si dejó de estudiar voluntariamente durante 1 o más ciclos y desea retomar su Programa de Segunda Especialidad, puede presentar una solicitud de reincorporación.

Fecha: Febrero del 2024.

Requisitos de admisión



Grado de Bachiller o Título de Abogado



Récord de notas



Copia del documento de identidad



Fotografía del postulante



CV sin documentar



Pago del proceso de admisión

Inversión económica

El costo total del programa es de: S/ 23,066.80 (*)



Formas de pago

En cuotas académicas: El pago se podrá realizar a través de cuotas académicas. La Universidad emite 5 cuotas académicas de pago por cada ciclo.

Descuentos aplicables

Pago por adelantado de todo el programa: Si se paga el costo total del programa en la primera boleta del primer semestre, se otorga un descuento del 5% de los derechos académicos totales.

Para egresados PUCP: La Universidad otorga un descuento del 10% de los derechos académicos totales a los egresados de la PUCP.

Descuentos corporativos: Para los grupos de 5 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 10% de los derechos académicos totales. Para los grupos de 10 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 15% de los derechos académicos totales.

(*)Se muestran los montos del año 2024. Monto sujeto a variación anual. Consultar las condiciones de los descuentos aplicables en el siguiente enlace: <https://escueladerecho.pucp.edu.pe/informacion-pse/>

Calendario de admisión

Programas de Segunda Especialidad 2024-1
Inscripción en línea

¡Clic aquí para postular!



| Actividad | Inicio | Fin |
|--|-----------------------|----------------------|
| Inscripción en línea a través del Campus Virtual | 30 de octubre de 2023 | 5 de febrero de 2024 |
| Plazo para subir documentos y beneficiarse del costo de preventa | 31 de octubre de 2023 | 12 de enero de 2024 |
| Pago de derecho de inscripción a costo de preventa (S/ 350) | 31 de octubre de 2023 | 12 de enero de 2024 |
| Plazo para subir documentos y acceder al costo regular | 13 de enero de 2024 | 6 de febrero de 2024 |
| Pago de derecho de inscripción a costo regular (S/ 480) | 13 de enero de 2024 | 6 de febrero de 2024 |

Entrevistas y publicación de resultados

| | |
|--|---------------------------------|
| Publicación del rol de entrevistas en la plataforma de inscripción | 14 de febrero de 2024 |
| Entrevistas (segmentadas por programas) | Del 15 al 20 de febrero de 2024 |
| Publicación de los resultados finales en la plataforma de inscripción (hasta mediodía) | 23 de febrero de 2024 |

Más información:

✉ admision.psederecho@pucp.edu.pe

📘 /EscuelaDerechoPUCP

📷 @escueladerechopucp

🌐 /escuela-derecho-pucp

🌐 escueladerecho.pucp.edu.pe

Inicio de clases:
18 de marzo de 2024



ESCUELA DE
DERECHO
PUCP



Facultad de
Derecho



PUCP